

# El Norte de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO VII

Cáceres 21 de Noviembre de 1908

NUM. 577

## ANUNCIO

Hasta la una de la tarde del día cinco de Diciembre próximo venidero, en Cáceres, Plazuela de Santa Ana, número uno, Despacho-Administración de la excelentísima señora condesa viuda de Adanero, se admitirán proposiciones escritas para un nuevo arrendamiento, á pasto y labor, de las dehesas llamadas **Valhondo y Garcia Martín**, cuyo primer barbecho para el nuevo arriendo deberá hacerse, salvo error, en Enero del próximo año de mil novecientos nueve.

Terminado dicho plazo, la excelentísima señora condesa viuda de Adanero, elegirá la oferta que mejor estime ó las rechazará todas.

Cáceres diez y ocho de Noviembre de mil novecientos ocho.—**JUAN GIL ALEJO.**

## ANUNCIO

En subasta pública extrajudicial se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada "Casita de Rangel", sita en término de Trujillo, de la propiedad de la Sra. D.<sup>a</sup> Gumersinda Ortiz y sobrinos; la cual tendrá lugar el día veinte y ocho del actual mes de Noviembre, á las once de su mañana, en casa de D. Luis Pérez Aloe y Mediavilla, Plaza, 17, Trujillo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones respectivo.

## INTERESANTE

En la imprenta "La Minerva", de D. Serafin Rodas, donde se edita este semanario, se hacen á **DIEZ PESETAS** sellos especiales, modelo oficial, y que el real decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos.

## EL OÍDO Á LOS SORDOS

Lean ustedes el interesante anuncio publicado hoy en la tercera página de nuestro semanario.

## RESURRECCIÓN

Ya habló Moret en Zaragoza. Su verbo insuperable ha resonado en todos los ámbitos de la Patria. Moret, el tribuno eminentísimo, ha hablado en Zaragoza, invocando epopeyas. Su palabra mágica ha dicho hermosos alientos, esperanzas adoradas y benditas. Ha tocado el clarín de un despertar de triunfo, toque que congrega á los buenos en torno al estandarte de la libertad ansiada y redentora. Moret ha hecho declaraciones importantes, Moret ha dicho su rebeldía de hombre del Progreso. Ha formulado la necesidad de que los libres y los patriotas se unan, en contra de una reacción que avanza cínica y audaz pretendiendo cosas imposibles. Imposibles, porque la España de hoy sabe cuál es su sitio en el mapa de Europa, y no puede hacerse traición á sí misma; imposibles porque la evolución perenne de los tiempos tiende á la Verdad y todo retroceso es la Mentira. Eco han hallado en todos los pechos las palabras del ilustre jefe de los liberales, eco

entusiasta, porque en sus palabras ha habido dejes de sinceridad innegable y porque la Patria necesita eso: Progreso.

Pero ¡ay! ¡en el alma española germina la semilla de la desconfianza! ¡Son tantas las veces que se ha invocado á la Patria para escarnecerla después! ¡Son tantas las promesas incumplidas!

Pero ahora parece ser que habla con el corazón el eminente orador liberal. Sin embargo, la Patria desconfía.

El tiempo, que es el que despeja todas las incógnitas, se encargará de demostrar la verdad de este movimiento.

¿Será un simulacro? ¿Será un pretexto para sentarse en la dorada poltrona del Poder y afanzarse al turrón del presupuesto, ó será santísimo y verdadero anhelo de patriota?

El tiempo lo dirá. En tanto nosotros repetimos lo que otras veces hemos dicho: esperemos, esperemos, esperemos.

## OTRO ADMIRADOR DEL TALENTO

Sr. Director de EL NORTE DE EXTREMADURA CÁCERES.

Muy señor mío: Me asocio á cuantos homenajes se tributen al ilustre Crehuet. Todos me parecen pocos para honrarlos los que los realicen.

En cuanto la idea tome cuerpo remitiré el importe que sea acordado. Mi suma será igual á las mayores.

De V. afmo. s. s., q. l. b. l. m., **SIMÓN VALVERDE.** Villanueva de la Vera 17 Noviembre 1908.

## EN LA CÁRCEL

Según anunciamos en números anteriores, días pasados hicimos una visita á este Correccional, siendo galantemente atendidos por los empleados del mismo y muy en particular por los Sres. D. Manuel Cuesta y D. José Ceballos; el primero de los cuales nos enseñó todas las dependencias, contestando con exquisita amabilidad á cuantas preguntas quisimos hacerle.

Forzosamente tenía que ser poco grata la impresión que sacáramos de tal sitio, pero aun sospechándolo, no pudimos imaginar en modo alguno que había de serlo tanto.

Ya suponíamos que las condiciones de seguridad que forzosamente ha de reunir un establecimiento de esta clase, tiene que restarle comodidades, mas no por eso hemos de dejar de anotar que nos ha dejado una penosa impresión la lobreguez y falta de higiene que hemos notado en el mismo.

Aunque repugnante, hemos de transcribir un detalle que nos produjo honda conmiseración, cual es el que en las galeras—y especialmente en la número 1 y número 2—es tal la abundancia de chinchas, que parece increíble haya hombres que sean capaces de dormir allí, pues están señaladas todas las paredes de los bichos que en sus insomnios forzosos se vieran obligados á inmolar los pobres reclusos.

Además, las dichas galeras resultan demasiado pequeñas, pues no midiendo éstas más que pies 67 X 35 cada una, habitaban, el día en que nosotros hicimos la visita, 61 individuos en la número 1 y 35 en la número 2.

Por otra parte, están en tales condiciones y tan inmediatos los retretes, que los miasmas que despiden son insoportables para los que afortunadamente no estamos acostumbrados á percibir esos perfumes.

Los calabozos donde se guarda á los reos de importancia, no nos han parecido muy

seguros tratándose de un Correccional que no tiene más guarda que el escaso número de vigilantes que mantiene.

Por lo demás, nos ha parecido perfecta la disciplina, cosa que no extraña, conociendo como conocemos el celo del señor director, quien sabe unir la bondad del carácter á la escrupulosidad en el cumplimiento de su deber.

En el departamento de escaleras arriba vimos la Enfermería, que es relativamente aceptable y el local destinado á las mujeres, que aunque lóbrego, es mejor que lo de abajo.

La Escuela, á cargo del virtuoso capellán del Establecimiento, D. Julián Rodríguez, quien espontáneamente y sin retribución de ninguna clase hace de maestro, tampoco nos ha parecido mal.

Sin tiempo para hacer un examen minucioso del Correccional, señalando las deficiencias que á nuestro juicio halláramos en él, hemos de decir no obstante que entendemos carece en absoluto de condiciones para contener más de 140 presos como contiene, estimando que si mercedores son de castigo aquellos que se colocaron fuera de la ley, no por eso pierden su condición de seres humanos. No olvidando lo pernicioso que resulta el que anden mezclados con criminales depravados, hombres honrados que cometieron un insignificante delito.

Y para terminar, hemos de trasladar á la Excm. Diputación un ruego de los vigilantes del Establecimiento, quienes á lo que parece, han solicitado de quien corresponda se les abone el importe del alquiler de su casa-habitación, como se hace en la Cárcel de Huesca y otras, ya que no sea posible habitar en el mismo Correccional, como aconteció en Lérida, por ejemplo.

El sueldo de estos honrados vigilantes es tan mezquino, que consideramos justísima la petición, no dudando serán atendidos, puesto que esta Corporación, acaso lo mejor organizado de cuantos centros oficiales tiene nuestra provincia, está dando pruebas de interesarse por cuanto atañe al bienestar de aquellos que con justicia piden.

## HOMENAJE Á CREHUET

Sr. D. Diego Maria Crehuet.

Mi querido y admirado Diego: Voy á contestarte públicamente á cuanto me dices en tu carta.

Respecto á eso de que tú nada has hecho por tu pueblo, te diré que tampoco lo hicieron, si no estoy equivocado, Gabriel y Galán, Cavia, y literatos por el estilo, ni tampoco lo hicieron los grandes artistas.

¿Qué más puede desear un pueblo, que tener hijos como tú, que le honran por todos conceptos, con sus excepcionales condiciones? Ya me figuraba yo que tu modestia exagerada, había de resentirse al enterarte del proyecto del homenaje.

Y en cuanto á lo que me dices de que desista de mi propósito, te contesto que yo, artista muy pequeño, admiro á un literato muy grande; y la admiración, no la amistad, es la que nos une á muchos cacereños á ofrecer un modesto homenaje.

Y para terminar, he de manifestarte que me perdones por mi iniciativa. Sé que me perdonarás, porque esto es de corazones nobles. Si no aceptases el homenaje, que ya está organizado, llegaría á creer que era desprecio y olvido, tanto á mí como á una centena de admiradores tuyos.

El desprecio y el olvido no caben en quien tiene tu talento y tu corazón, y como no se puede pensar siquiera tal determinación, pues cuantas razones me das son hijas de tu modestia sin límites, tengo todo arreglado para que se verifique el banquete el domingo 29, Dios mediante.

Tu afectísimo amigo y admirador, **JACINTO CABRERA ORELLANA.**

## SUETOS

**LA EMIGRACION EN EXTREMADURA.**—Un querido amigo nuestro que regresaba á Cáceres el día 17 del actual, tuvo ocasión de ver montar en el tren mixto que va por Casatejada á las tres de la tarde, **CINCUENTA** emigrantes, vecinos todos de Fresnedoso de Ibor, que marchaban en dirección á Buenos Aires.

Si por desgracia saliese de este pueblo otra expedición igual, quedaría el poblado completamente.

¿Por qué no remedia el Sr. Maura este tan grave que nos sonroja y avergüenza ante las naciones cultas?

En esto debiera fijar más su atención presidente del Consejo y dejar para cuando echen lana los grillos, su famoso proyecto de Administración local, que, de aprobarse, perturbaría todo, sin que nos proporcionara beneficio de ningún género.

Si, señores gobernantes; la emigración es una sangría suelta que hay que atajar prontamente, si no queremos que la España oscura y laboriosa vaya á hacer, por imperiosa necesidad, el *caldo gordo* á las engañosas repúblicas de América.

**LOS CRIMENES DEL MATONISMO.** El sábado último ocurrió un sangriento caso en el café de "La Victoria", establecimiento en la calle de Alfonso XIII.

Por si Juan del Sol Vivas (la víctima) que Antonio Gómez (el agresor, que estaba jugando al tute con otros amigos) había tirado al suelo una carta, asestó el Gómez del Sol, sin que mediaran entre ambos razón ni motivos de ningún género, una munda puñalada en el vientre, de la que falleció al siguiente día.

El infortunado Juan del Sol, deja viuda en cinta y cinco hijos. ¿Para cuándo se quedan los *cacheos* entre la gente maleante, Sr. Torres?

El sábado anterior marchó á Madrid, el fin de asistir á la Asamblea de Diputados, el presidente de ésta é ilustrado amigo nuestro, D. Luis Grande Baudesson.

Este señor, secundando la campaña que están realizando nuestros representantes en el Cortes y el gobernador civil de la provincia Sr. Varela, gestiona de los ministros de Fomento y Gobernación, con quienes ha conferenciado ya, envíen fondos para que las clases jornaleras, que atraviesan en esta época una crisis muy grande, tengan ocupación en las obras públicas de nuestra provincia.

Merece plácemes la conducta de todos los que se interesan por los desheredados de la fortuna.

Dice nuestro apreciable colega *El Adm.* "Según telegramas recibidos de Sevilla, comunicados por noticias posteriormente recibidas, obtenido en la señalado triunfo en las lecciones ha dado en la Semana Social, nuestro amigo D. Leal, disertando acerca de los Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales en Extremadura y Andalucía, trabajo ha sido tan nutrido de doctrina y de estadísticos, que le ha hecho conquistar las simpatías y la admiración de aquella respetable asamblea, colocándole en primera fila entre los logos españoles."

Reciba nuestro particular amigo D. Leal, por su justo y merecido triunfo, la sincera enhorabuena de **EL NORTE DE EXTREMADURA.**

Una persona que nos dijo fué testigo presencial del hecho, nos ruega la inserción de este siguiente suelto, al que demos cabida, sin que nosotros sepamos á quién se refiere ni si pondamos de la veracidad de lo que en el mismo se dice:

"Señor alcalde: Hay un empleado de este Municipio que se dedica al *granillo* en los costales de bellotas que los vendedores le idem exponen en la plaza todos los días. Dicho empleado se llena los bolsillos los días en dichos costales, con gran des...

Café "SANTA CATALINA,"

Alfonso XIII, 2 y Paneras Baja, 1. Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tomados diariamente. á 6 pesetas kilo.



tento de sus dueños, que no lo impiden por temor a las represalias de DICHO empleado.  
Señor alcalde: Fíjese S. S. en que esto dice muy poco en beneficio de su autoridad "

# CRÓNICA

Oración de la tarde

Fria es la tarde.  
En la crestería de peñascos de la sierra toca ya un sol de Otoño, impotente.  
Un verde gris tienen los brotes nuevos de las siembras; allá se ve una perspectiva de colinas calvas, que limita la curva en que las toca el cielo; el cielo, que era antes un gran tul primoroso y que es hoy como bóveda de inmensa cripta.  
La Rivera, siempre frondosa, tiene ahora una desnudez esquelética.  
No hay un pájaro en lo que abarca la vista; no hay un canto en lo que domina el oído: sin el céfiro, que miente una canción de melancolías; dírtase cementerio el campo. Tristeza hay en el paisaje; una tristeza de esterilidad, que se entra en el alma.  
Triste tarde es. Tarde de recuerdos nostálgicos.

¡Pobre Alma! Tú eres como este día de Otoño, infecunda.  
En ruinas viste el atezar suntuoso de tus sueños; mentira fueron tus gloriosas visiones de dicha; era negrura de perfidia el ansia de tu amor.  
¡Pobre Alma! En la soledad de este atardecer moribundo, tú lloras.  
¡Lloras, sí; un llanto sin lágrimas; frío, que frío es lo que hay en los nervios y frío es lo que tiene el ambiente!  
Penas insomnes en el espíritu, cansancio, rigidez marmórea, de cadáver, en los músculos. Tú como Naturaleza, Alma.

¡Naturaleza bendita! Tú eres excelsa y omnipotente, como Dios.  
Tienes fuerza evocadora y haces revivir lo que fué. El secreto tienes de las vidas. Sabia eres.  
Naturaleza: tu Primavera me ha traído siempre frescuras de mis horas felices. De las noches de luna y perfumes en que se iban mis delirios al cielo de una cara morena, que tenía dos luceros negros en que había hondo brillo, de misterio y de muerte, subyugadores, atrayentes como boca de abismo.  
Y aquellas noches, el ardor de mi carne me decía congojas, esclavo mi ser. El magnetismo de un querer con ansias de posesión y de triunfo. Satanás y Dios. Yo y mi ángel malo.  
Naturaleza: siempre tu Primavera me hizo vivir la dicha que huýó.  
Conjuro de mis vértigos. Eso fué tu Estío, Su sol de fuego, acelerador del ritmo de mi sangre. Y el vigor de mis años mozos fuese agostando en la brega, lentamente, hasta ser languidez de impotencia.

Allá, en los días todo vigor, Alma, tu vis- ta horizonte de luz.  
Y vibraste, rompiste en un canto que fué madrigal, cándido, de ingenuidades inocentes.  
Pero fuese el placer. Ennegrecióse mi ánimo, y fué noche. Alma, la noche te envolvió en sombras de tragedia.  
Y cantos trágicos fueron los que entonó Alma. Ansia de exterminio fué la tuya, Alma.  
Tu Otoño vino. Sucedió a la indignación desmayo, a la exuberancia la esterilidad. Campo estéril, eso eres.  
Eso son las vidas; primero fuerza, decaencia después.  
Vida tú, Alma. Vida la Naturaleza tam-

Pero la Naturaleza es grande, omnipotente, inmortal. Como Dios.  
Dios y Naturaleza: Enigmas problemas. Lo infinito lo indescifrable.  
Pero resurgirá, la Naturaleza resurgirá. En milagro de luz habrá aromas, calor, aromas, colores, vida; lo sistemático y eterno: Evolución jigante, imperturbable, de cosas infinitas.  
¿Y tú Alma? ¡Siempre llorarás tu Primavera!

Anochece.  
La vista sólo columbra perspectivas borrosas. El oído percibe sólo el gemir del céfiro que miente una canción de melancolías; para apenas, Alma.  
Girones de sombra vagan, que pululan parece, en los espacios.  
Frio viene; sutil, traidorzuelo.  
Hay silencio: majestad de páramo infinito; ¡no llores, Alma!  
Creo en tí, Naturaleza.  
¡Venid, fantasmas de la noche! Tended vuestro manto de negruras sobre el haz de los campos, en germinación interna de brotes gloriosos.  
Duerme, Alma. Tu Primavera, ya vendrá.

Juan Luis Cordero.

Cáceres 21-XI-08.

## DESDE CAÑAVERAL

¿ES POSIBLE?

El día 13 del actual se presentó en ésta un individuo que dijo fué soldado en Infantería de Marina y estuvo hasta hace muy poco tiempo prisionero en Filipinas.  
Me dijo se llamaba Manuel Sánchez Benítez y que era natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), punto a donde se dirige y en el cual se le cree difunto, según afirma.  
Induce a creer cuanto asegura, el lujo de detalles admisibles con que adereza su relato.  
Preguntó por un vecino de este pueblo, llamado Juan Bermejo, quien llora hace ya años la pérdida de un hijo suyo, acaecida también en Filipinas; cuyo fallecimiento desmintió el Sánchez Benítez, asegurando al dicho Juan Bermejo que su hijo estaba vivo, pero prisionero todavía. Y tales señas dió al padre, que logró convencerle de que su afirmación no era un enredo.  
Tanto llamaron la atención estas revelaciones, que apercibidas las autoridades, acordaron éstas ponerle a disposición del señor gobernador civil de la provincia y de aquí salió el día 17 conducido a la capital, donde dice va dispuesto a repetir cuanto en ésta habló.

F. Mozo.

Cañaveral 18 Noviembre 908.

## D. LUIS MONTERO MAYO

A las ocho de la noche del 16 del corriente dejó de existir en el pueblo de Villanueva de la Vera, el inolvidable amigo con cuyo nombre encabezamos estas líneas.  
Había nacido para político, y a la política consagró la mayor parte de sus energías; pues no era de los que sólo se acuerdan de ella en las épocas electorales, para adoptar la postura más cómoda, ó en los periodos de mando de su partido, para usufructuar las mejores prebendas.  
Era un luchador infatigable y un ardoroso defensor de sus amigos; añádase a esto una consecuencia verdaderamente extraordinaria en los tiempos que corremos y se

comprenderá que no hubiese día que los asuntos políticos no le ocupasen la mayor parte del tiempo.  
Amigo de los Sres. Aloe, fué diputado provincial, con tal carácter, por el distrito de Plasencia-Jarandilla; y aunque dichos señores dejaron de hacer política activa en aquel distrito, por seguirles fiel, permaneció trece años en la oposición.  
Era implacable con sus adversarios y quemaba hasta el último cartucho por sus amigos. Así se comprende la verdadera saña con que siempre fué combatido y el gran número de adeptos que con fe ciega le siguieron, aun en las épocas de mayor desgracia política.

¡Cuánto tenía que aprender de él esa falange de políticos chanchulleros de los pueblos y ciudades que sólo están olfateando de dónde viene el viento para seguir su dirección, aunque para ello tengan que sacrificar a sus más leales amigos!  
Al ingresar los Sres. Aloe en el partido democrático, a él se afilió D. Luis Montero, siguiendo en el distrito de Plasencia-Jarandilla, desde dicho momento, las indicaciones de nuestro buen amigo, el diputado democrata por aquel país, Sr. Sánchez Breña.  
La influencia del Sr. Montero Mayo era considerable en todos los pueblos de la Vera alta, y en el suyo, en Villanueva, era tal, que para poder hacerle frente tenían necesidad de estar unidos los conservadores y moretistas.  
A su familia, y especialmente a los señores Vivas, D. Emilio Montero y D. Félix Cuenca; al Sr. Sánchez Breña y a todos los demócratas de Villanueva envía EL NORTE, donde tan querido era el Sr. Montero, el más sentido pésame.

## DESDE ARROYO

Del Municipio

Consecuencias sucesivas

Necesariamente tenía que ocurrir. El pueblo se va dando cuenta de la suplantación de los fondos de nuestro Ayuntamiento. Por todas partes se oyen fuertes comentarios y apasionadas censuras, que revelan claramente el descontento engendrado en este vecindario, a consecuencia de los hechos que anteriormente hemos expuesto. La equidad de nuestras autoridades es tratada como verdaderamente se merece, manifestándose en todos los ánimos los efectos del dasengño.  
Pulula por las calles recogiendo firmas un documento que, copiado al pie de la letra, dice así:  
"Ilustrísimo señor,  
"Les abajo firmantes, vecinos de la villa de Arroyo del Puerco, a V. S. con el debido respeto a su autoridad exponen:  
"La reciente visita de Inspección emanada del señor gobernador civil a este Municipio, representada por un delegado de esta autoridad gubernativa, ha venido a herir el amor propio y la dignidad de este vecindario, al enterarse que aquella ha encontrado ciento cuarenta y un mil doscientas y pico de pesetas supliendo deficiencias en la recaudación de la Administración de Consumos, únicos fondos que tenía el Ayuntamiento.  
"Hijos de la Luz y del Progreso administrativo; no conciben siquiera los móviles determinantes que hayan podido guiar a esta Corporación municipal para tan transcendental disposición, perdiendo a pesar de suplir fondos todos los años, en tener los consumos por administración hasta para el venidero.  
"Al tener noticias del resultado de la Inspección gubernativa, los habitantes de esta villa han visto sumirse en un abismo insondable el porvenir de la hacienda comunal, y contemplan con estupor derrocada y mal trecha la laboriosa gestión de los Ayuntamientos que la precedieron y rotos los vínculos que mantenían enhiesta la bandera de las economías.  
"Esa disposición de suplir cantidades a la Recaudación de Consumos hasta agotar los fondos municipales, es nacida a la sombra de un misterio in-

descifrable, reñida absolutamente con la lógica y quizás al calor de recalcitrantes y mal sanos egoísmos, pero significa señor, sencillamente, la ruina de la hacienda municipal, que verá multiplicados sus ya insostenibles males.  
"Impónese, pues, señor, no aprobar por V. S. lo propuesto por este Municipio respecto a recaudar el próximo año los consumos por administración, volviendo por los sagrados fueros de la justicia.  
"Si V. S. cuyo talento a nadie se obscurece, cuyas dotes de mando y acierto son la mayor garantía para interpretar rectamente lo que pedimos, se digna atender la petición de los habitantes de este pueblo, hobrará hecho la obra más meritoria que pueda llevar a cabo una autoridad, captándose de paso la gratitud de un pueblo, que sólo alienta desdichas en pago de virtudes.  
"Gracia que no dudan alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.  
"Arroyo del Puerco 12 de Noviembre de 1908.  
(Hay muchas firmas).  
"Señor subdelegado jefe económico de la provincia de Cáceres.  
Y nosotros al enterarnos de este documento, nos hemos sumido en un mar de confusiones tristes. Vemos a los vecinos de esta noble villa apurar la última gota de su calvario, como el reo en capilla que ansia llegué la hora del sacrificio, a soportar la vida repleta de sufrimientos.

Porque, qué se interesa en dicho documento? Que no se aprueben los consumos por administración.  
¿Cómo entonces? No lo sabemos. Pero vemos en perspectiva a algún industrial arrendatario que acabe de consumir nuestros desvelos con su natural explotación.  
Y también me parece estar viendo, luego que esto sucediera, a la claqué municipal declamar contra viento y marea y desbordarse en improprios malsonantes contra los que ellos habrían de acusar de iniciadores de tal medida.

Pero a nosotros que no nos duelen prendas; que no debemos nada a nadie, ni de nadie esperamos nada, por cuanto hablamos con entera independencia, hemos de consignar: Que los culpables de todo lo que pueda ocurrir en este sentido, son nuestros actuales gobernantes, porque siendo ellos los encargados de custodiar y defender los intereses comunales, han visto consumirse nuestra hacienda municipal, no diremos que con satisfacción, pero sí sin hacer nada por salvarla.

Y este pueblo, cansado ya de presenciar anomalías y privilegios; aburrido de contemplar la despreocupada política del caciquismo, prefiere sobrellevar la tirana explotación particular, a seguir siendo administrado por autoridades que han dado tantas pruebas de ineptitud como sobra de frescura.  
Pero ante esta determinación inspirada por un pueblo justamente indignado, parecemos a nosotros que no es ese el camino que se debe seguir, por ser escabroso en demasía y no lograr más que agravar la situación, sino el de unirse en estrechos lazos todos los hombres libres y combatir solidariamente al enemigo común: al caciquismo. Y esta unión de defensa que proponemos, debe ser ajena de significaciones políticas, de favoritismo, de convencionalismos personales; de todo aquello que lleve ajeo el provecho particular; debe estar encarnada en la más estricta justicia, eligiendo hombres que sepan y quieran respetar el derecho de todos y desentender la situación económica de nuestro pueblo.

Y ya sólo nos queda que decir a los señores firmantes del documento transcrito más arriba, que desistan de su propósito de elevar el mismo a la autoridad a quien va dirigido, y que su justísima indignación la empleen en combatir a los enemigos del pueblo por los medios que quedamos expuestos, y que no sacrificarán tanto a los habitantes de esta maltrecha población.

MEDARDO CERVERA.

Arroyo del Puerco 19 Noviembre de 1908.



# DE TOROS

## Lo de los miras

Voy a dar comienzo en la sección taurina que todos los años abre EL NORTE en estas columnas, dando mi opinión sobre el ya tan manoseado asunto de los miras, surgido por los diestros Bombita y Machaquito.

No he de emplear muchas cuartillas para decir lo que a mi juicio ha movido a esos toreros para querer asociar a la gente de coleta y cobrar doble del precio acostumbrado cuando lidien miras. No es, sin andar con rodeos, más que miedo, puramente MIEDO lo que se le tiene a esos toros; de lo contrario, sería un CONVENIO hecho de antemano con el ganadero para gozar de más fama que la que tiene y que para nada le hace falta, pues este año ha tentado la friolera de TRESCIENTOS becerros, y éstos, como es natural, hay que venderlos de alguna manera. ¿Cómo? Surgiendo este conflicto y de esa modo los TRESCIENTOS chotillos los tendrán presentes las empresas en los años sucesivos.

Y si no es convenio, es miedo, pues no se comprende por qué se han de lidiar esos toros con diferencia de precio a los otros. ¿Es quizás porque tienen más toreros a su cargo? Pues que se corten la coleta los que se nieguen rotundamente a torearlos y no comprometan a éste o el otro diestro que no torea más que seis u ocho corridas al año y precisamente con miras y a capricho de las empresas en el precio.

Pero me voy deslizado y metiendo en cosas en que había mucho que escribir y hoy dispongo de muy poco espacio.

Ya lo sabéis: ó es MIEDO lo de los miras, ó es CONVENIO con el ganadero.

Y sin hacer más conjeturas sobre el tan traído y llevado asunto, porque podría meterme en terreno que aún está vedado, aquí tenéis otra vez dispuesto a ponerlos al corriente de todo cuanto ocurra en la torería, á vuestro revistero

F. GONZÁLEZ CASTRO  
(Vistazo)

Cáceres 19-41-908.

## Corridas en que ha tomado parte durante la temporada de 1908, el matador de toros FERMÍN MUÑOZ (Corchaito).

MES DE ABRIL.—Día 19, Antequera, alternando con Lagartijillo-chico y Manolete, toros de Gamero Cívico.

MAYO.—Día 3, Jerez de la Frontera, con los hermanos Bombita, reses de Otaola; 26, Córdoba, con Vicente Pastor y Manolete, bichos de Olea; 27, Córdoba, con Conejito, Pastor y Manolete, cornúpetos de Urcola, y 30 y 31, Cáceres, con Lagartijo y Manolete, ganado de Trespalacios y Albarrán.

JUNIO.—Días 28 y 29, La Felguera, estreno de plaza, con Belampaguaito, toros de Clairac y Saltillo.

JULIO.—Día 12, Burdeos, con Pepete y Relampaguaito, morlacos de Muriel, y 19, Madrid, con Mazzantinito, Vicente Segura y Moreno de Alcalá, ganado de Bañuelos.

AGOSTO.—Día 2, Madrid, con Pepehillo y Moreno de Alcalá, reses de Carreros; 9, Santander, con Galito, toros de Valle; 21, Antequera, con Bombita III, cornúpetos de Moreno Santamaría; 25, Alcalá de Henares, con Mazzantinito, bichos de D. Ildefonso Gómez; 28, Hinojosa del Duque, sólo, cuatro astados de D. José Lozano, y 30, Alicante, con Minuto, Gallito y Lagartijillo-chico, ganado de Becerra y don Félix Gómez.

SEPTIEMBRE.—Días 5, y 6, Peñaranda de Bracamonte, con Belampaguaito, cornúpetos de D. Andrés Sánchez y D. Amador García; 8 y 9, Bélmiz, sólo, cuatro toros cada tarde de las vaquadas de Castellones y D. Antonio Guerra; 13, Jerez de la Frontera, con Jerezano, Morenito de Algeciras, y Capita, que tomó la alternativa, morlacos de López Plata; 21, Logroño, con Bombita, ganado de Veragua; 23, Logroño, con Moreno de Alcalá, bichos de Villagodio, y 27, Marsella, sólo, reses de Guadalet.

OCTUBRE.—Día 4, Barcelona, corrida mixta, cornúpetos de López Plata.

En estas 25 corridas ha dado muerte á 63 toros. Por encontrarse herido, por el mal tiempo y por otras causas, dejó de torear ocho corridas en las plazas de Madrid, Lisboa, Palencia, Burdeos, Zaragoza y Marsella.

# NOTICIAS

Ha regresado de la corte, donde pasó varias semanas, nuestro respetable amigo el ex senador del Reino D. José Trujillo Llanusa.

También ha llegado á la capital, acompañado de su elegante esposa é hijo,—restablecido ya de su reciente enfermedad—el diputado provincial, entusiasta correligionario y

distinguido amigo nuestro, D. Alejandro Sánchez Breña.

Bien venidos.  
—Para sustituir á D. Eusebio Bermejo, aspirante de primera de esta Tesorería de Hacienda, que ascendió á oficial de quinta clase y va á prestar sus servicios á la Inspección de Hacienda de Salamanca, ha sido nombrado D. Eloy Mozo Martín.

—Ha sido nombrado corresponsal literario y administrativo del semanario taurino é ilustrado que se titula *Respetable Público...*, nuestro querido amigo y compañero don Francisco Cisneros (Agonia).

Reciba la más cordial enhorabuena del NORTE, el perturbado revistero Paco.

—Nos dan de Aliseda la siguiente noticia: "Días pasados aparecieron ahogados una mujer llamada Estefanía Liberal y un niño de pocos meses,—hijo suyo—en el pozo llamado del *Ejido*, de dicho pueblo.

Dícese que se trata de un suicidio y se asegura que éste obedece á un rapto de desesperación de la madre, producido por no poder criar á su hijo, al no tener leche, y carecer de recursos para poner en ama la criatura."

Que Dios haya acogido en su seno el alma de esta desgraciada.

—En carta que nos remite nuestro querido amigo y colaborador el joven y competente veterinario de Aldea del Cano, D. Pablo J. Feros, nos dice que involuntariamente omitió en su reseña de la fiesta del número anterior, los nombres de D. Cándido González, D. Fernando Collado y D. Benigno Cordero, entre los señores que concurrieron á la fiesta, quienes precedentes de Arroyo asistieron á la misma.

Es el primero de dichos señores el notable profesor de piano y órgano, tan conocido en Arroyo, quien á invitación del que es su discípulo, D. Benigno Cordero, asistió á la ceremonia religiosa del día 11, ejecutando con sin igual maestría, en el armonium de aquella iglesia, la misa denominada de Bourdesse, mereciendo los plácemes de los inteligentes, por lo delicadamente que supo interpretar tan notable concepción.

Con muchísimo gusto hacemos esta aclaración, por ser todos los mencionados señores amigos á quienes deseamos complacer.

—Nuestro distinguido amigo D. Francisco Javier Gaite, catedrático y secretario de este Instituto general y técnico, que como saben los lectores ha sufrido una grave y larga enfermedad, se encuentra ya entre nosotros muy mejorado de la misma.

Celebramos mucho la mejoría.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta local de primera enseñanza, nuestro distinguido y buen amigo D. Vicente Barrena.

—Hace ya días que inauguró las conferencias en la Escuela de Artes é Industrias, el Ilmo. Sr. D. Ramón Peris Mencheta, obispo de esta diócesis, el que fué muy felicitado por el acierto con que disertó.

Reciba por ello nuestra enhorabuena su ilustrísima.

—Ha regresado de Santander con sus lindas y elegantes hijas María de los Angeles, Dolores y Ramona, nuestro particular y buen amigo D. Fernando García Becerra.

—Obedeciendo las disposiciones del ministro de la Gobernación, desde hace días llevan escolta de la Guardia civil todos los trenes de viajeros.

—El ministro de Hacienda se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley declarando la caducidad de los créditos contra el Estado, que no hayan sido reclamados en un espacio de tiempo de cinco años.

—Ha sido trasladado á la Audiencia de la Coruña, el magistrado electo de ésta, don Eduardo Alvarez.

D. Julio Salcedo de Blas, ha sido nombrado en la última combinación de cargos, magistrado de esta Audiencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta á nuestros distinguidos amigos y escrupulosos ganaderos de reses bravas, el exce-

lentísimo señor conde de Trespalacios y su hijo Diego.

También saludamos el pasado jueves á nuestro querido amigo de Aldea del Cano, D. Antonio Collado y señora, que vinieron á la capital á ultimar algunos asuntos.

—D. Cipriano Cirer, magistrado jubilado, ha marchado acompañado de su familia para Alicante, donde se propone fijar su residencia.

—Con el fin de girar una visita de inspección á este distrito, se encuentra en ésta el inspector general de Minas Sr. Izardi.

—En la *Gaceta* ha aparecido un decreto del ministro de Fomento, convocando para el 1.º de Abril de 1909 á oposiciones para cubrir veinticinco plazas en el Cuerpo de interventores del Estado en las compañías de ferrocarriles, con el sueldo anual de mil quinientas pesetas.

El mismo periódico oficial publica el programa por que han de regirse dichas oposiciones.

—D. Federico Baudín y Capelo, ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia territorial.

## LIBROS Y PERIODICOS

### Extremadura en la Guerra de la Independencia

Acaban de publicarse nuevas é interesantes entregas de esta curiosa publicación que con tanto acierto y oportunidad viene dirigiendo y editando esmeradamente D. Román Gómez Villafraña.

La obra, dada la importancia histórica que reviste, resulta verdaderamente económica, siendo indispensable en todas las bibliotecas de corporaciones, sociedades y hombres de letras de nuestra región y aun de los aficionados á estas amenas y curiosas descripciones de hechos y episodios gloriosos de nuestra independencia.

La suscripción y los pedidos pueden hacerse al autor, calle de Vicente Barrantes, número 32, Badajoz, y á las principales librerías, tanto de la Colección diplomática como de la Memoria histórica.

# El oído á los sordos

Ruidos y evacuación de las orejas.  
La acción del audiphone invisible.  
—Innumerables curaciones.

El descubrimiento del Audiphone invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbidos de las orejas, que ha causado en Francia y en el extranjero la más viva impresión, está magistralmente descrito en el periódico *La Medicina de los sentidos*, cuya nueva edición ilustrada ha de verse por la luz pública y debe encontrarse á disposición de todos.



Entre los importantes artículos publicados en aquel periódico, destaca especialmente el estudio sobre el oído y sus órganos, conjuntamente con el origen y desarrollo del Audiphone invisible, la manera de emplearlo y su acción curativa en las afecciones de

oído. Cómo puede quedarse sordo, correlación inevitable entre la garganta, la nariz y las orejas, las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica del oído, nos da una idea cabal del funcionamiento exacto del órgano auditivo, de donde proviene el zumbido, los vértigos, la garea ó excitación de los oídos, etc. En fin, bajo el título *Tratado de las enfermedades*, una multitud de curiosas observaciones, de relatos conmovedores escogidos entre las más interesantes curas y más recientes, relativos á las sorderas, á los zumbidos, á la exudación de ese importante órgano.

Con el fin de propagar las ventajas del audiphone invisible y de su tratamiento en el Instituto de la Sordera,

UNA DISTRIBUCIÓN GRATUITA del diario *La Medicina de los sentidos*, en lugar todos los días.

Los lectores que no hayan recibido dicho periódico pueden escribir al Director del Instituto de la Sordera, al número 61 del Boulevard Pasteur en París; la *Medicina de los sentidos* les será remitida gratuitamente.

Consulta todos los días de diez de la mañana mediodía y de las tres á las cinco de la tarde.

## Sociedad anónima de

### Seguros á prima fija

# "La Polar,"

ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL ..... 100.000.000 de pesetas.  
GARANTÍAS DEPOSITADAS..... 50.000.000  
FONDOS DE RESERVAS ..... 4.541.431'44 "

Administrador Depositario: EL BANCO DE BILBAO

RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital social para garantizar á sus asegurados.

"La Polar," es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece "La Polar," son ciertas, verdaderas y demostrables; incluyen en ellas más que sus capitales estatuarios y propios, los cuales están bien asegurados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera Compañía.

## RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES: D. JUAN GAONA VALCARCEL

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

## ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerías con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer. Refuerza á los estómagos débiles y los desgastados recobran el apetito. Los refrescos jamás indigestan si se les añade Amargo de Angostura. Es el saca-compromiso de las dueñas de casa, porque les proporciona el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano. Todos los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

FORTUNY H.NOS - Hospital, 32. - BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

Imprenta "LA MINERVA" de SEBASTIÁN RODAS



# VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.  
Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.  
20, Plazuela de San Juan, 20 Cáceres

# EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

## NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesáramos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVERDOS DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y ANOGENICOS CUAL KINQUINO. Hágase la prueba.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES POSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EN BALAJE, en gran velocidad á razón de SIETE PESETAS KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA BARRAJEZ

## HIERROS, ACEROS.

Chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

## GABINO DIEZ HUERTAS

### GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre la

# EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

COMERCIO GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905  
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de sosa.	Glicerina.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoniaco.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de cobre.	Acido nítrico.
Sulfato de hierro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandean.

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes

**José Acha, Hermano y Comp.ª**  
PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

HARINA LACTEADA

# NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

## Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

### SANTANDER




Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 4  
(PASO DE RECOLTOS)

Capital social efectivo, . . . . . Ptas. 48.000.000  
Primas y reservas, . . . . . Ptas. 209.556.949  
Siniestros pagados desde su fundación, . . . . . Ptas. 424.827.477  
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904, Ptas. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

**42 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Ptas. 424.827.467.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Alvarez**  
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CÁCERES  
AGENCIAS  
en todas las poblaciones de importancia

"LA CATALANA," "LA NEW-YORK,"

Sociedad de Seguros contra Incendios

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1865 FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:  
**JUAN PÉREZ**  
Concepción, 27.—CÁCERES

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

## HERNIAS (quebraduras)

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos Especiales (con Real Privilegio de Invencción patente número 27.791), del ortopédico-herniólogo de Madrid.

**DON GERONIMO FARRÉ GAMELL**

Resultados de nuestros tratamientos

Botija (Cáceres) 6 de Julio de 1903.

Sr. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío: En contestación á su grata fecha 4 del actual, tengo la satisfacción de poderle asegurar que mi sobrino, niño de cinco años, se encuentra completamente bien de la hernia, gracias al aparato de V., con todo y hacer solo seis meses que lo lleva puesto, con la particularidad de que, no obstante su corta edad, no le causa ni la más pequeña molestia.

De V. suyo afmo. s. s. q. b. s. m., GENARO DELGADO BENTERO.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo á esas particularidades es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado "HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO".

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Cáceres los días 10 y 11 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en la Fonda de Europa (antes Salmantina).

En Madrid, en el Gabinete Ortopédico del inventor, calle del Barquillo, núm. 41, principal

# SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del SOBRE-MONEDERO; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus expendedores el 10 por 100 de premio de venta. Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Cáceres: Tip. "LA MINERVA" de Serafín Rodas, Portal Empedrado, 41.